

Viernes, 27 de marzo de 2026

El Principado exige al Ministerio de Transportes que cumpla sus compromisos con Asturias y refuerza la vía administrativa, jurídica y europea para suprimir el peaje del Huerna

- El Ejecutivo toma la iniciativa ante la inacción del Estado y remite una nueva comunicación al vicepresidente de la CE con un informe actualizado que avala la supresión del peaje
- El consejero de Movilidad ha informado hoy a la Alianza por las Infraestructuras de la batería de medidas adoptadas y ha lamentado la falta de respuesta de la Administración central
- El gobierno autonómico constata avances en las inversiones destinadas al sistema ferroviario frente a los retrasos inadmisibles que sufre la red viaria estatal

El Gobierno de Asturias ha intensificado su acción institucional y jurídica, incluido el recurso a las instituciones europeas, para lograr la supresión definitiva del peaje del Huerna ante la inacción del Ministerio de Transportes. El consejero de Movilidad, Alejandro Calvo, ha anunciado hoy nuevas iniciativas con este objetivo en la reunión celebrada por la *Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias necesita*, en la que se ha evaluado el cumplimiento del manifiesto y la evolución de las principales infraestructuras estatales en la comunidad.

El Ejecutivo ha presentado a la alianza un informe actualizado sobre el procedimiento de revisión de la prórroga concesional de la autopista del Huerna (AP-66), iniciado tras el dictamen motivado de la Comisión Europea de 17 de julio de 2025, que concluye que la ampliación aprobada en el año 2000 por un gobierno del Partido Popular presidido por José María Aznar vulneró el derecho de la Unión Europea.

A partir de este pronunciamiento, el Gobierno de Asturias activó una estrategia jurídica sólida que incluye la solicitud de nulidad de pleno derecho de la prórroga del peaje (establecida por el Real Decreto 392/2000) y la puesta en marcha del procedimiento de revisión de oficio. Sin embargo, transcurridos casi cuatro meses desde dicha solicitud, el ministerio no ha emitido respuesta alguna. El Principado entiende que

Nota de prensa

este silencio resulta jurídicamente insostenible y políticamente inaceptable, al tratarse de un procedimiento reglado que obliga a la Administración General del Estado a resolver de forma expresa.

Ante esta situación, el Gobierno del Principado exige una respuesta inmediata y advierte de que, en caso de no producirse una resolución conforme a derecho, interpondrá el correspondiente recurso contencioso-administrativo en un plazo aproximado de tres meses, una vez expirado el plazo legal de contestación.

Para el Ejecutivo autonómico, resulta especialmente grave que, de forma paralela a esta inacción, se haya actualizado al alza y cobrado íntegramente el peaje mientras sigue abierto un procedimiento que apunta directamente a la nulidad de pleno derecho de la prórroga concesional.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Asturias ha reforzado su iniciativa en el ámbito europeo y ha remitido una nueva comunicación al vicepresidente de la Comisión Europea, Stéphane Séjourné, acompañada de un informe actualizado con toda la documentación del procedimiento, sus fundamentos jurídicos y el impacto económico, territorial y social del peaje.

El Principado ha trasladado su reconocimiento al trabajo de la Comisión Europea y su confianza en que el proceso avance hasta sus últimas consecuencias, incluido, en su caso, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Además, ha subrayado el amplísimo consenso institucional, político y social existente en Asturias a favor de esta reivindicación.

El informe también detalla la alteración prolongada del nivel de servicio en la autopista como consecuencia de las obras e incidencias registradas. En este sentido, los trabajos de la Dirección General de Consumo han permitido acreditar una afección sustancial en la AP-66, con restricciones continuadas, reducción de velocidades, desvíos provisionales y pérdida de fluidez en amplios tramos, lo que ha derivado en un deterioro objetivo de las condiciones de circulación.

Este análisis constata que dicha alteración no ha tenido reflejo alguno en el peaje abonado, que se ha seguido aplicando en su integridad pese a la merma evidente en la calidad de la prestación. El gobierno considera que esta situación es especialmente lesiva para los derechos de las personas consumidoras y refuerza la exigencia de medidas inmediatas, como la suspensión temporal del peaje o la activación de mecanismos de compensación proporcionados a la pérdida de servicio.

Mejoras ferroviarias

Nota de prensa

En relación a la evolución de los compromisos relativos a las infraestructuras estatales, el análisis constata avances relevantes en el sistema ferroviario, con hitos como la entrada en servicio de la Variante de Pajares y el impulso de actuaciones ya en marcha o adjudicadas. Entre ellas, destacan las inversiones en señalización y telecomunicaciones en la variante, los avances en la variante de Villabona, así como múltiples intervenciones en la red de cercanías, como la renovación de la línea Cullotu/Colloto–L’Infiestu, la mejora de tramos como L’Infiestu–Les Arriondes/Arriondas o L.luarca/Luarca–Canero, el refuerzo de infraestructuras y la supresión de pasos a nivel.

Asimismo, se han impulsado actuaciones estratégicas como la nueva base de mantenimiento de El Berrón y el avance en la estación intermodal de Gijón/Xixón, cuya primera fase cuenta con una inversión superior a 54 millones. Estos progresos reflejan un cambio de tendencia en el sistema ferroviario, con actuaciones en ejecución y mejoras ya perceptibles en la red.

Comunicaciones con El Musel y autovía del suroccidente

No obstante, el gobierno autonómico lamenta los retrasos acumulados en ciertas actuaciones en la red viaria. Así, considera absolutamente inaceptable la demora en el desdoblamiento de Lloreda–Veriña, infraestructura clave para los accesos al puerto de El Musel, cuya tramitación continúa sin avances efectivos pese a su carácter estratégico y a los compromisos reiterados por parte del Ejecutivo estatal.

En este sentido, el Principado ha insistido en la necesidad de impulsar de forma decidida una alternativa completa y funcional de accesos al puerto de El Musel que permita desviar el tráfico pesado fuera de los núcleos urbanos, reducir su impacto en la seguridad vial y mejorar tanto la calidad de vida como la sostenibilidad en zonas densamente pobladas de Gijón/Xixón y Carreño.

De igual modo, el Principado ha exigido al Ministerio de Transportes la finalización de las obras de estabilización del talud de Casazorrina y la apertura en este año del tramo Salas–Cornellana de la autovía del suroccidente (A-63). A pesar de que esta actuación está condicionada por el deslizamiento ocurrido en 2021, el Gobierno de Asturias considera que el retraso es injustificable.

Para superar esta situación, el Principado ha reclamado un compromiso firme, con plazos concretos y una ejecución efectiva, para poner en servicio un tramo esencial para la movilidad del suroccidente- En este marco, el Gobierno de Asturias ha demandado también la ejecución del segundo carril entre El Regueirón y La Espina, imprescindible para asegurar la continuidad de la autovía hasta Tineo.

Nota de prensa

